



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00013717-O
Quito, 06 de marzo de 2019

ASUNTO: ESMEBALSA C.A. EN LIQUIDACIÓN

Ingeniero
Edison Fernando Jativa Baquero

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00009593 de 18 de octubre de 2018 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas el 18 de diciembre de 2018; y, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018, he designado a usted LIQUIDADOR de la compañía ESMEBALSA C.A. EN LIQUIDACIÓN.

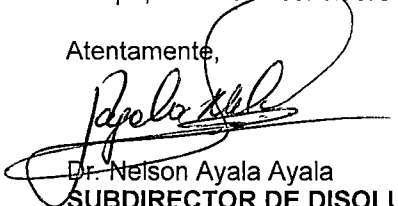
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de LIQUIDADOR le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como LIQUIDADOR no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

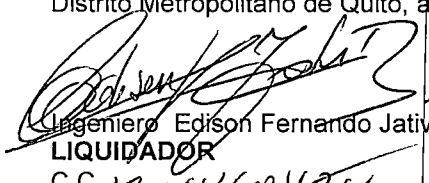
La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho a dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Dr. Nelson Ayala Ayala
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **14 MAR. 2019**


Ingeniero Edison Fernando Jativa Baquero
LIQUIDADOR
C.C. 1706860424

EV
Ref. 1311 Exp. 97912/Trámite.13201-0041-19

Regl 147
Pgta 521

N° TRÁMITE: 13201-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento del liquidador
11/08/19 6.2.

